TRIPLICADO

SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS)	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 105 / 2019	O.C. Institucional Nº 105

Nivel de Entidad:	**PODER EJECUTIVO**	**Fecha de Emisión : 01/10/2019**	
Entidad:	**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**		
Unidad Compradora (Código SICP)	**Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (1834)**		
ID del Llamado:	**357.358**	**Tipo de Procedimiento:**	**CD Nº 09/2019**
Descripción del Llamado: PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS - PLURIANUAL			
Proveedor:	**INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.**	**Telf.: (021) 492-348/9**	**RUC: 80003796-0**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
PÓLIZA DE SEGURO DE VEHICULOS							
1	1	Seguro de vehículo: Marca: Mitsubishi Modelo: L200. Cabina doble. 4x4 Año: 2005, color: Rojo. Chasis N°: 93XJNK3405C539061. Código Patrimonial Nº 12001.10000.504.-	Unidad	Evento	6	248.500	1.491.000
2	2	Seguro de vehículo: Marca: Mitsubishi. Modelo: L200. Cabina simple. Año: 1998, color: Azul. Chasis N°: JMYONK140WP000574. Código Patrimonial Nº 12001.10000.1332.- Chapa Nº AOA 090	Unidad	Evento	6	72.775	436.650
3	3	Seguro de vehículo: Marca: Mercedes Benz. Modelo: Sprinter 310D. Año: 1998, color: Blanco. Chasis N°: 8AC690341WA514980. Código Patrimonial Nº 12001.10000.1335.- Chapa N° EAA 916	Unidad	Evento	6	134.048	804.288
4	4	Seguro de vehículo: Marca: Mercedes Benz. Modelo: Marcopolo. Año: 1998, color: Blanco. Chasis N°: 9BN688176XB194155. Código Patrimonial Nº 12001.10000.1334.- Chapa Nº EAA 952	Unidad	Evento	6	349.924	2.099.544
5	5	Seguro de vehículo: Marca: Hyundai Modelo: H1. Tipo Minibús. Año: 2007, color: Gris. Chasis N°: KMJWWH7BP766412. Código Patrimonial Nº 12001.10000.1337.- Chapa Nº ANR 360	Unidad	Evento	6	233.590	1.401.540
6	6	Seguro de vehículo: Marca: Mahindra Pickup. Cabina doble. 4x4. Año: 2009, color: Blanco. Chasis N°: MA1TZ4BKLA2047067. Código Patrimonial Nº 12001.10000.20.- Chapa Nº BEX 828	Unidad	Evento	6	216.905	1.301.430
7	7	Seguro de vehículo: Marca: Mercedes Benz Modelo: Sprinter 413CDI. Año: 2011, color: Blanco. Chasis N°: 8AC904663BE041664. Código Patrimonial Nº 12001.10000.4325.- Chapa Nº OAZ 032	Unidad	Evento	6	482.090	2.892.540
8	8	Seguro de vehículo: Marca: Mercedes Benz Modelo: Comil Pia Urbano LO712/37 año 2010, color: Blanco. Chasis N°: 9BM688270AB699244. Código Patrimonial Nº 12001.10000.4700.- Chapa Nº OBB 601	Unidad	Evento	6	568.000	3.408.000
9	9	Seguro de vehículo: Marca: Mahindra. Modelo: Scorpio 4x4. Año: 2010, color: Plata. Chasis N°: MA1TM4BKLA2F48919. Código Patrimonial Nº 12001.10000.4326.- Chapa Nº OAY 054	Unidad	Evento	6	230.395	1.382.370
10	10	Seguro de vehículo: Marca: FOTON Modelo: MPX, Tipo: Minibús. Año 2012, color: Blanco. Chasis N°: LVCB2NBAODJ001248. Código Patrimonial N° 12001.10000.5613.- Chapa N° OBL244.	Unidad	Evento	6	284.000	1.704.000
11	11	Seguro de vehículo: Marca: JAC Modelo: HK6105G. Ómnibus Inclusivo. Año: 2015, color: Blanco/Verde. Chasis N°: LI16B96G7FB100232. Código Patrimonial N° 12001.10000.7686.- Chapa N° BYA489.	Unidad	Evento	6	994.000	5.964.000
12	12	Seguro de vehículo: Marca: JAC. Modelo: HK6105G. Ómnibus Inclusivo. Año 2015, color: Blanco/Verde. Chasis N°: LI16B96G7FB100229. Código Patrimonial N° 12001.10000.7687.- Chapa N° BYA490	Unidad	Evento	6	994.000	5.964.000
13	13	Seguro de vehículo: Marca: Maxus. Modelo: V80. Tipo: Minibús Inclusivo. Año: 2017, color: Blanco. Chasis N°: LSKG5GC10HA220252. Código Patrimonial N° 12001.10000.7723.- Chapa N° HBU 182	Unidad	Evento	6	381.625	2.289.750

15	15	Seguro de vehículo: Marca: Nissan. Modelo: Caravan Van. ZVRMGE24DFL23K Tipo: Ambulancia. Año: 1996., color: Blanco. Chasis N°: VRMGE24-140742. Código Patrimonial N° 12001.10000.7722.- Chapa N° HDY 394.	Unidad	Evento	6	88.750	532.500
16	16	Seguro de vehículo: Marca: Kia. Modelo: Sportage. 4x2. Año: 2019., color: Negro. Chasis N°: KNAPM817BK7517763. Código Patrimonial N° 12001.10000.7916.- Chapa N° HFV 290.	Unidad	Evento	4	290.455	1.161.820
PÓLIZA DE SEGURO DE EDIFICIO Y CONTENIDO							
PÓLIZA DE SEGURO DE EDIFICIO Y CONTENIDO (SEDE CENTRAL) CIUDAD DE FERNANDO DE LA MORA							
17	17	Seguro contra todo riesgo: Incendio del Edificio y Contenido	Unidad	Evento	6	480.000	2.880.000
18	18	Seguro contra Robo/Asalto	Unidad	Evento	6	276.000	1.656.000
PÓLIZA DE SEGURO DE EDIFICIO Y CONTENIDO (FILIAL SAN ESTANISLAO)							
19	19	Seguro contra todo riesgo: Incendio del Edificio y Contenido	Unidad	Evento	6	36.930	221.580
20	20	Seguro contra Robo/Asalto	Unidad	Evento	6	77.714	466.284
PÓLIZA DE SEGURO DE EDIFICIO Y CONTENIDO (FILIAL CAACUPE)							
21	21	Seguro contra todo riesgo: Incendio del Edificio y Contenido	Unidad	Evento	6	127.155	762.930
22	22	Seguro contra Robo/Asalto	Unidad	Evento	6	77.714	466.284
PÓLIZA DE SEGURO DE EDIFICIO Y CONTENIDO (FILIAL PILAR)							
23	23	Seguro contra todo riesgo: Incendio del Edificio y Contenido	Unidad	Evento	6	40.650	243.900
24	24	Seguro contra Robo/Asalto	Unidad	Evento	6	77.873	467.238
PÓLIZA DE SEGURO DE EDIFICIO Y CONTENIDO (FILIAL CORONEL OVIEDO)							
25	25	Seguro contra todo riesgo: Incendio del Edificio y Contenido	Unidad	Evento	6	87.657	525.942
26	26	Seguro contra Robo/Asalto	Unidad	Evento	6	77.873	467.238
PÓLIZA DE SEGURO DE EDIFICIO Y CONTENIDO (FILIAL VILLARRICA)							
27	27	Seguro contra todo riesgo: Incendio del Edificio y Contenido	Unidad	Evento	6	82.680	496.080
28	28	Seguro contra Robo/Asalto	Unidad	Evento	6	77.873	467.238
PÓLIZA DE SEGURO DE EDIFICIO Y CONTENIDO (FILIAL TEBICUARYMI)							
29	29	Seguro contra todo riesgo: Incendio del Edificio y Contenido	Unidad	Evento	6	102.893	617.358
30	30	Seguro contra Robo/Asalto	Unidad	Evento	6	77.873	467.238
PÓLIZA DE SEGURO DE EDIFICIO Y CONTENIDO (FILIAL CONCEPCIÓN)							
31	31	Seguro contra todo riesgo: Incendio del Edificio y Contenido	Unidad	Evento	6	44.765	268.590
32	32	Seguro contra Robo/Asalto	Unidad	Evento	6	77.873	467.238
						TOTAL	**46.064.320**

SON GUARANÍES: Cuarenta y seis millones sesenta y cuatro mil trescientos veinte.-

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 01/10/2019	Hasta: 31/03/2020

PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES : 3 (tres) días hábiles posterior a la recepción de la Orden de Servicio

LUGAR DE ENTREGA: SENADIS sito Jacarandá y Yerutí, Zona Norte de la ciudad de Fernando de la Mora

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

Anticipo:	*NO*	Porcentaje: ----------	El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administracion del contrato estará a cargo de: el Departamento de Ejecucion de Contratos y Suministros, en forma conjunta con el Departamento de Patrimonio.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2019	2	1	8	0	260	10	1	99	46.064.320
						Total:		46.064.320	

FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN	HECHO POR	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
	07/10/2019	C.P. Arturo René Benítez Cazal Jefe Dpto. de Ejecución de Contratos y Suministros SENADIS	Gloria María Acosta Ybarra Directora de Administración y Finanzas SENADIS

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.